

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA NACIONAL

César Augusto Morones Servín

PRODUCCION

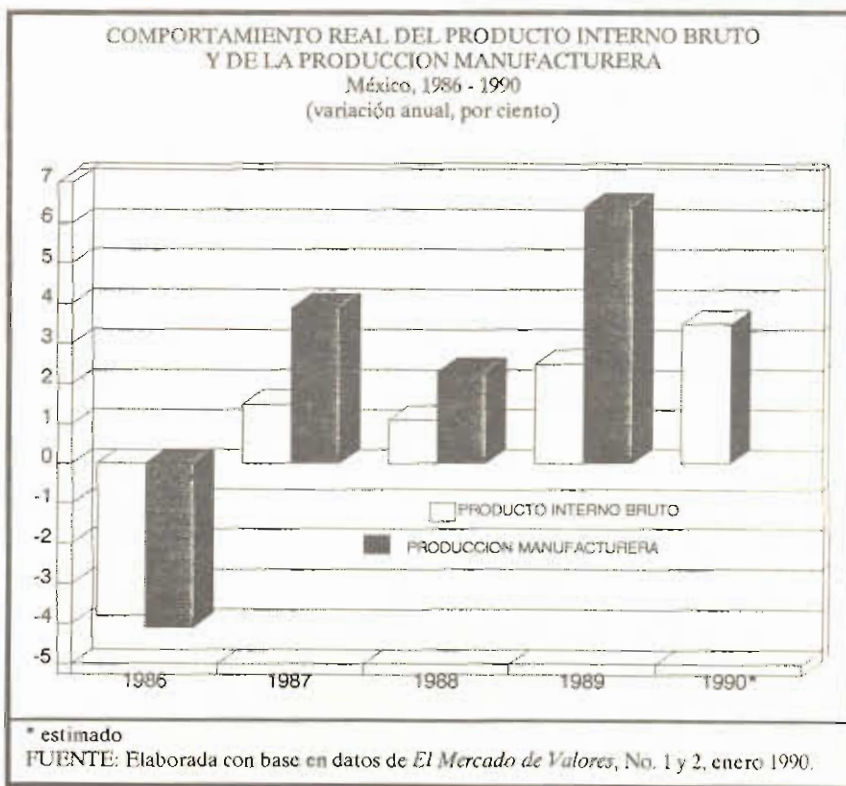
La dinámica de la actividad económica en 1989 fue de las más altas de los últimos años, pues se logró un crecimiento real del producto de 2.5 por ciento que incluso superó las expectativas gubernamentales de 1.5 por ciento. Para 1990 se prevee un crecimiento de 3.5 por ciento que es una meta intermedia entre lo logrado el primer año de administración y lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo para 1994, que es de 6 por ciento.

La meta anual es viable en la medida en que se reproduzca un escenario por lo menos similar al del año anterior que tuvo su principal factor de influencia en la orientación del quehacer productivo nacional al sector externo de la economía; es decir, gracias al impulso que tuvo el sector exportador. Sin embargo, es claro que aun con el apoyo para seguir incentivando las exportaciones, se depende del crecimiento de las economías de los demás países del mundo principalmente de aquellas con las que México tiene los mayores flujos comerciales.

En virtud de que el consumo interno se encuentra constreñido debido a la pérdida de poder adquisitivo de la población, las ramas industriales que producen bienes para la exportación son las que tienen el mayor índice de crecimiento dentro del conjunto de la industria manufacturera, la cual ocupa el segundo lugar con un crecimiento de 2.2 en 1988 y de 5.8 por ciento en el primer semestre de 1989; la meta para 1990 es de 3 por ciento. Por su parte, otro de los sectores con una gran expansión es el que produce bienes de capital, lo cual muestra el resurgimiento de la inversión física. En el mismo sentido se encuentra el sector

de electricidad debido a la ampliación de las obras de la Comisión Federal de Electricidad y a la puesta en marcha de nuevos proyectos, lo cual llevó al sector a tener un crecimiento de 5.4 por ciento y de 7.5 por ciento en el primer semestre del año pasado, nivel que se puede volver a lograr por la continuación de las grandes obras que se llevan a cabo en el país, entre las que destacan de manera principal el complejo de Aguamilpa en Nayarit.

Asimismo, en transportes se tiene un crecimiento espectacular con índices de 2.8 por ciento en 1988 y de 5.1 por ciento en el primer semestre de 1989 gracias a los proyectos de nuevas carreteras y la modernización de otras más, destaca en la región occidente la de Guadalajara-Colima-Manzanillo. En éste renglón el pronóstico es promisorio dada la continuidad de las obras señaladas, así como en vías de ferrocarril, puertos y telecomunicaciones.



La otra cara de la moneda lo es como desde hace muchos años, los sectores agropecuario y minero, ya que ambos han observado decrecimientos. El primero de ellos tuvo una disminución de 1.6 por ciento en 1988 y de 0.9 por ciento en el primer semestre de 1989; mientras que el segundo se redujo 3.1 por ciento en este último periodo. Sobre el problema agrícola, además del abandono de la política oficial, este sector fue afectado por presentarse temporales anormales caracterizados por lluvias tardías y una fuerte y prematura helada, lo que revela una vez más la dependencia de la producción agrícola nacional de fenómenos meteorológicos.

En síntesis, los pronósticos de crecimiento para el presente año de 3.5 por ciento son factibles, sobre todo si las exportaciones y la inversión física doméstica, no sólo de reposición sino de expansión, se mantienen como en 1989.

PRECIOS

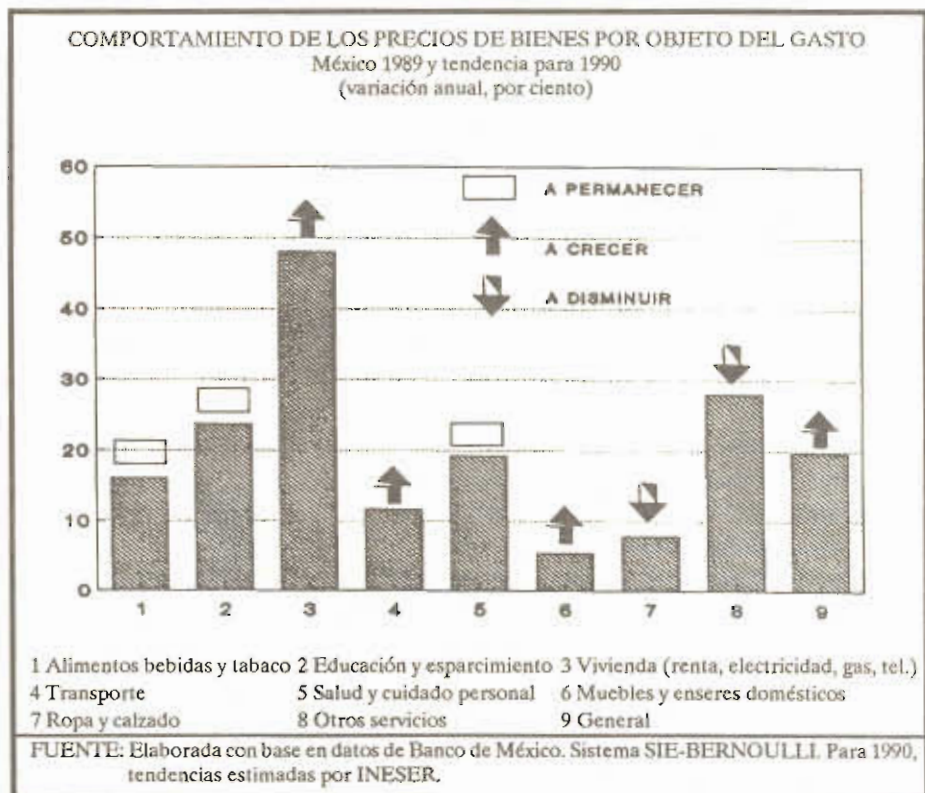
Dentro de la estrategia gubernamental para mantener la estabilidad de los precios, resalta la nueva prolongación del PECE del primero de abril al 31 de julio de 1990, lo cual se acompañará de una serie de medidas complementarias de manejo de la inflación, entre las que destacan: la elevación de los ingresos públicos en términos reales, apoyada sobre todo en el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la subordinación del gasto público al comportamiento de los ingresos del sector para disminuir el déficit financiero y reducir las presiones inflacionarias.

La meta anual de inflación del gobierno es poco ambiciosa ya que se espera reducirla a 15.3 por ciento, mientras que en 1989 el resultado fue de 20.9 por ciento; ello refleja la previsión oficial de significativos movimientos de precios a la alza, una vez que se empiecen a liberar algunos productos que ahora

se encuentran controlados, y el reconocimiento de que aun con la presencia del pacto la presión para ajustar precios y tarifas sigue prevaleciendo.

Entre los factores que favorecen dicho pronóstico se encuentra la actualización de los precios de la gasolina, teléfono, electricidad y de algunos bienes de la canasta básica ocurrida en diciembre anterior y a principios del mes de enero, la cual homogeneizó los precios con el nivel internacional por lo que no se esperan nuevos ajustes hasta el 31 de julio. Así como la muy probable mejora de las finanzas públicas derivada de los ahorros de la reducción de la deuda externa y la posible reducción de las tasas internas de interés, al disminuir las necesidades del gobierno por nuevos financiamientos.

Por su parte, existen también algunos elementos que pueden influir para que el pronóstico no se haga efectivo, entre los que destaca la creciente necesidad por acelerar el deslizamiento cambiario para tratar de equilibrar la balanza comercial e impulsar las exportaciones no petroleras, y la posible actualización de precios y tarifas internas al nivel internacional que se tendría si el peso se reajusta. Asimismo, puede ser ne-



gativa la desventaja de México en el diferencial internacional de inflación ya que los países industrializados con quienes México tiene fuertes relaciones comerciales presentan índices anuales de crecimiento de precios de apenas 3.4 por ciento.

INVERSION

Dentro del programa sexenal contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo que tiene como una de sus premisas el aliento de la inversión privada y pública en la creación de infraestructura física con el propósito de lograr un crecimiento sostenido, esta variable muestra un repunte reciente que contrasta con la recesión en el consumo interno.

Durante los dos años anteriores se tuvieron índices de crecimiento de 6 y 8 por ciento para la inversión y 1.6 y 2.8 por ciento para el consumo. Dentro de la primera, la inversión privada tuvo una participación decisiva en ese comportamiento. Ello significa que la creación de riqueza representada por la inversión aun no refleja su efecto multiplicador al conjunto de la economía ya que la demanda agregada (representada por el consumo) continúa deprimida y en el producto interno bruto aún no llega a tener el crecimiento que ha tenido la inversión, por lo que se espera que sea hasta 1990 que la inversión ocurrida en el periodo comentado coadyuve a lograr la meta de crecimiento de 3.5 por ciento.

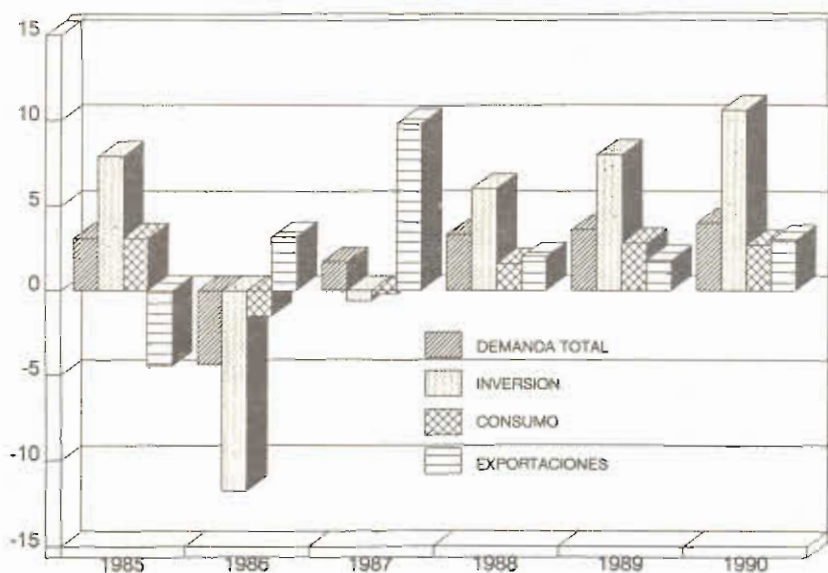
Por lo que toca a los pronósticos de inversión, se tiene una meta anual de crecimiento 10.5 por ciento tanto para la pública como para la privada. En lo concerniente a esta última se puede adelantar que los mayores montos se registrarán en el sector turismo y en especial en los puntos en donde la mayor parte del turismo receptivo es de origen extranjero, en el sector exportador de manufacturas y el que produce bienes de capital, así como en todos aquellos sectores que pro-

ducen satisfactores para las clases ricas del país, que son las que no han sufrido deterioro en sus patrones de consumo.

Al mismo tiempo que se crea la infraestructura necesaria para que se acelere la inversión de los particulares, la inversión pública según los criterios de política para 1990, se orientará al desarrollo rural donde tendrá un crecimiento porcentual de 55 puntos y a la educación y salud con 39 y 31 puntos porcentuales respectivamente.

Resalta también la probable influencia que pueda tener la inversión extranjera en el comportamiento de la inversión total a raíz de la apertura que se está planteando tanto de manera directa como a través del mercado de valores. Todo dependerá de la certidumbre que al respecto de la política económica y de la estabilidad social prevean los inversionistas internacionales. Aunque en su panorama de mediano plazo, parece indicar que México puede ser un polo de atracción de capitales debido sobre todo al precio de la mano de obra que es de los más bajos del mundo.

COMPORTAMIENTO REAL DE LA INVERSION Y DEL CONSUMO
COMO COMPONENTES DE LA DEMANDA TOTAL
México, 1985-1990
(variación anual, por ciento)



* estimado

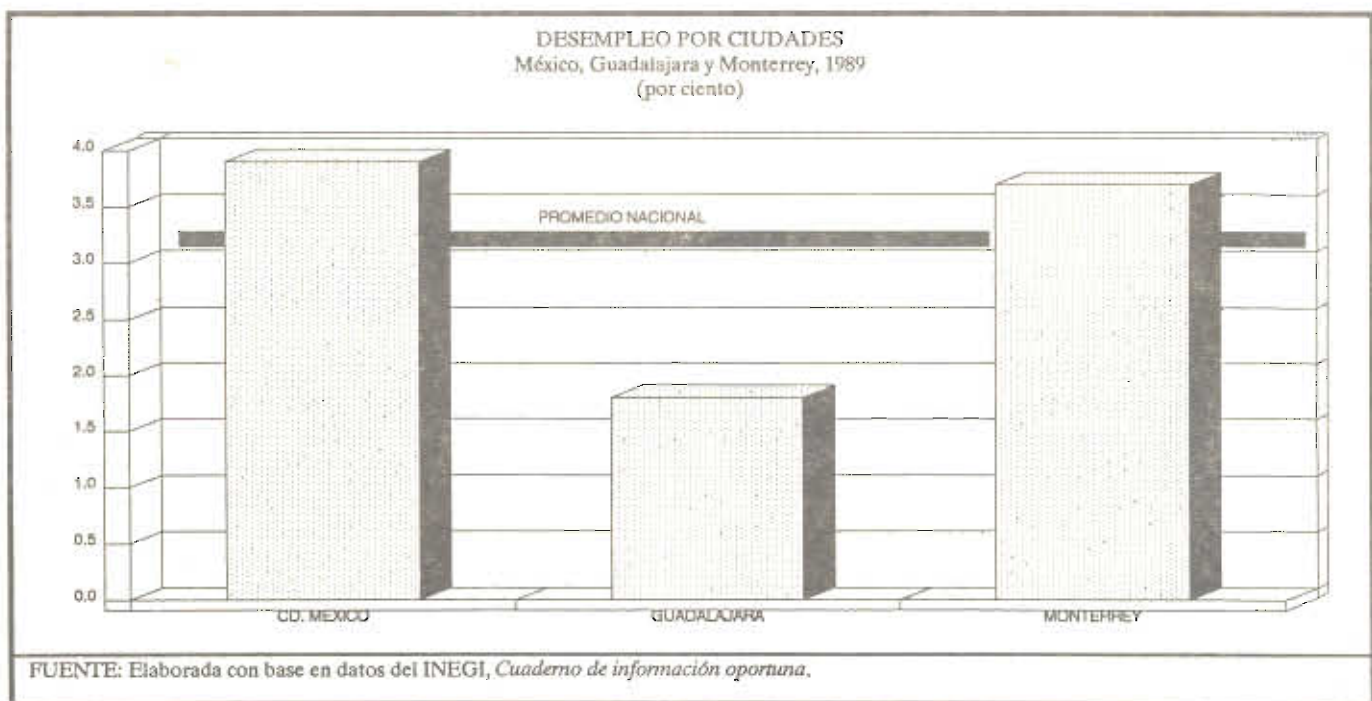
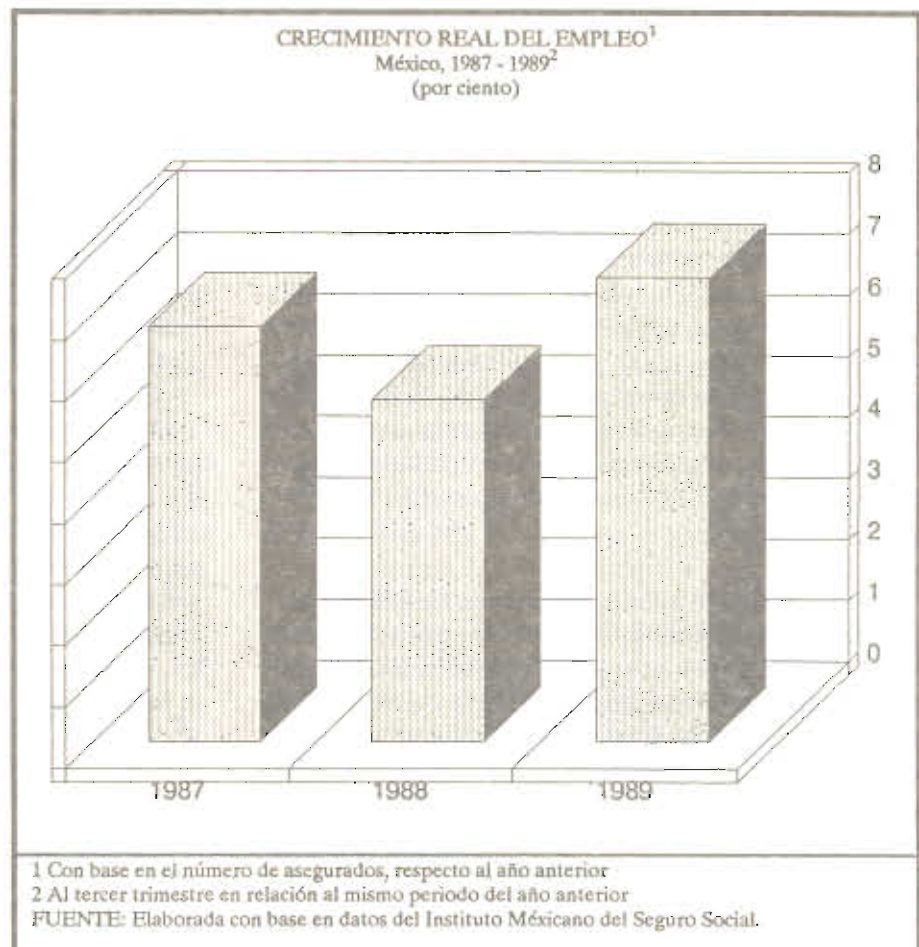
FUENTE: Elaborada con base en datos de *El Mercado de Valores*, No. 1, enero 1990.

EMPLEO

Los cambios que se están dando en la política económica nacional pueden influir decididamente en el nivel de empleo de la mano de obra.

Las reformas fiscales que tienden a forzar a los contribuyentes a eficientarse y sobre todo a que modernicen sus sistemas administrativos tendrá que modificar la estructura del mercado de bienes y servicios la que va a admitir cada vez a menos empresas improvisadas y a ampliar la economía formal.

Es posible que muchas microempresas y empresas no resistan ese proceso por lo que se puede advertir que se sumen más trabajadores a la masa del desempleo. La limitación del gasto público también contribuirá fuertemente a aumentar el desempleo con el cierre de paraestatales y con la reducción paulatina del gasto corriente.



Por otro lado, el crecimiento en la inversión física y su promoción puede ser un factor que amortigue el fenómeno del creciente desempleo, lo que lleva a la conclusión de que en la actualidad más que estar ante un escenario de un inmediato desempleo alarmante, México se encuentra en una etapa de transición entre el empleo de mano de obra en los sectores tradicionalmente poco productivos y/o poco eficientes a los que serán la columna vertebral del desarrollo económico de aquí en adelante, en especial el sector productivo privado. De ahí el agrandamiento del diferencial en las remuneraciones entre los sectores descritos. La orientación del modelo económico del país es hacia la economía de mercado cuyas premisas son la eficiencia y la productividad para poder competir y sobrevivir.

En ese sentido se preve ya desde este año que inicia y para los años próximos, una recomposición de la estructura del empleo, más que un cambio en los niveles del mismo; aunque en el corto plazo, es decir en términos de 1 a 2 años, se contemple una elevación del nivel de desempleo que según cifras oficiales se encuentra en 3 por ciento sobre el total de la población económicamente activa.

De ser cierta la anterior expectativa, es muy probable que las remuneraciones al trabajo ya no se tengan que medir con base en el salario mínimo sino a la oferta y la demanda que exista por trabajadores en cada sector o industria. Fenómenos que en algunos casos ya se están observando sobre todo en la industria de la transformación. ▣

LA MISCELÁNEA FISCAL

Federico Curiel Gutiérrez

De las iniciativas de ley que envía cada año el presidente de la República al Congreso, una de las que causa mayor expectación y polémica es la que contiene el proyecto de la ley que adiciona, modifica y deroga diversas disposiciones de carácter fiscal, más conocida como Miscelánea Fiscal. La del año 1989 no fue la excepción, ya que despertó inconformidad entre los legisladores y motivó amplios comentarios y protestas entre los diferentes grupos que resultaron afectados, dando lugar a que se le hicieran 329 modificaciones antes de su aprobación.

De los principales aspectos que atiende la Miscelánea se pueden mencionar la desaparición de las bases especiales de tributación; la modificación del régimen de contribuyentes menores, al que ahora sólo pueden pertenecer los locatarios de mercados y vendedores ambulantes de productos agropecuarios, obligando al grueso de este tipo de contribuyentes a tributar en el régimen normal; creación de un régimen opcional simplificado para personas físicas que hayan obtenido hasta quinientos millones de pesos durante 1989 por concepto de actividades empresariales; reducción de las tasa del impuesto sobre la renta, tanto a personas físicas como a las empresas; y modifica-

ción del Código Fiscal para apoyar la vigilancia del cumplimiento de los contribuyentes; asimismo, se dispuso que las empresas terminen su ejercicio en el mes de diciembre.

ELIMINACION O MODIFICACION DE REGIMENES ESPECIALES

La parte relativa a la eliminación de las bases especiales de tributación, especialmente las que regían la tributación de los productores agropecuarios, así como del régimen de contribuyentes menores fue la parte más controversial de la Miscelánea. Los argumentos que esgrimió la Secretaría de Hacienda para llevar a cabo esa medida fueron la supresión de fuentes de evasión y la ampliación de la base gravable.

Ante la reacción que tal medida provocó se resolvió: a) exentar del pago del impuesto sobre la renta y del activo al 90 por ciento aproximadamente de los productores del campo (ejidatarios, comuneros, colonos y sus agrupaciones), así como a los pequeños propietarios que sus ingresos no superen los 20 salarios mínimos al año y a las agrupaciones de estos últimos